

DECLARACIÓN DE WILLEMSTAD DE LA XIV REUNION DE LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE LOS SERVICIOS METEOROLOGICOS E HIDROLOGICOS IBEROAMERICANOS

Los Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos, reunidos en Willemstad (Curaçao), entre el 7 y 9 de marzo de 2018,

1. Reconocen los logros alcanzados por el programa de cooperación meteorológica iberoamericano y consideran que la continuidad del mismo es de gran importancia para el desarrollo de los SMHN Iberoamericanos de cara a poder dar un adecuado servicio a las demandas de sus sociedades.
2. Acuerdan establecer un plan de acción para el periodo 2018-2020 manteniendo tres líneas estratégicas en el mismo: Fortalecimiento institucional y movilización de recursos; Prestación de servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos; Capacitación y formación.
3. Agradecen al Secretario General de la OMM su participación en la reunión y especialmente su presentación sobre la reforma de los órganos integrantes de la OMM.
4. Expresan su posición ante la reforma de la OMM en el documento anexo a esta declaración
5. Reiteran su preocupación por la disminución del uso del español en varias actividades de la OMM, manifiestan la importancia que debe tener y expresan la necesidad de que se respete su utilización en los documentos, publicaciones, reuniones y órganos de la OMM.
6. Expresan su satisfacción por el avance de la segunda edición del curso semipresencial de formación de meteorólogos según la calificación de la OMM siguiendo el Paquete de Instrucción Básica para Meteorólogos (PIB-M) impartido por AEMET de España. Solicitan a la OMM que continúe apoyando con becas de formación la financiación de la participación de los alumnos en la fase presencial. Aprueban que las becas sean otorgadas según los resultados académicos alcanzados por los alumnos en la fase a distancia. Finalmente, solicitan a la AEMET la impartición de una tercera edición del curso en el periodo 2019-20 y a la OMM que continúe proporcionando el apoyo financiero para la fase presencial del curso.
7. Consideran que el programa de becas de formación de la OMM son un elemento fundamental para el desarrollo de los SMHN y solicitan que se aumente la inversión en este programa.
8. Ante el incremento de la demanda de formación y capacitación se comprometen a cofinanciar en la medida de lo posible la participación de sus candidatos en las diferentes actividades de la CIMHET.
9. Se presentará a la Secretaría de la OMM el listado de cursos que la CIMHET considera estratégicos, incluidos en el plan de acción 2018-20, con el objetivo de que sean considerados como prioritarios, conocidos por los diferentes departamentos de la Organización y se considere su financiación.
10. Expresan su satisfacción ante la aprobación por parte de la AECID de los cursos de formación propuestos por AEMET dentro del programa Interconecta para el periodo 2018-19, reconociendo su interés para el desarrollo de los SMHN Iberoamericanos.
11. Agradecen al SMN de Argentina la encuesta realizada sobre las necesidades de formación en la región y animan a que sea contestada por los SMHN bajo la coordinación de los RP antes de junio de 2018. Consideran que el análisis de los

- resultados constituye un recurso importante para la gestión de los SMHN y acuerdan utilizarlos manteniendo la debida confidencialidad sobre el origen de los mismos.
12. Reconocen la necesidad de elaborar un plan estratégico de formación y capacitación para la región, utilizando las capacidades de los CRF y otras entidades con experiencia de capacitación en la zona a partir del análisis de los resultados de la encuesta de necesidades de formación.
 13. Con el objetivo de desarrollar una estrategia de formación coherente para la región que inserte de manera transversal las prioridades de la OMM en los programas de estudio, proponen efectuar una reunión entre los coordinadores de los CRF y sus componentes y los RP de los países iberoamericanos sede de los CRF y solicitan a la Secretaría de la OMM que apoye activamente la implementación de esta iniciativa en coordinación con la CIMHET.
 14. Expresan su interés en el desarrollo del Campus Global de Formación de la OMM, considerando que debe: tomar en cuenta a los CRF para su desarrollo; promover aun más la cooperación horizontal entre los Miembros; contemplar las necesidades en todos los idiomas oficiales de la OMM, en particular el español.
 15. Expresan su satisfacción por el avanzado estado en el reconocimiento del Centro Regional de Formación de España en la OMM y confían en que sea aprobado en la 70ª reunión del CE de la OMM.
 16. Consideran de gran interés el llevar a cabo actividades formativas relacionadas con la gestión directiva de los SMHN.
 17. Reiteran la importancia de la cooperación horizontal para resolver parte de los problemas de capacitación y mejoras operativas de los SMHN.
 18. Reconocen la importancia de tener en cuenta la igualdad de género a la hora de planificar las diferentes actividades a llevar a cabo.
 19. Los directores de la ARIII aprueban las conclusiones y recomendaciones del taller técnico de planificación para el desarrollo del Proyecto de Demostración de las Predicciones de Fenómenos Meteorológicos Extremos en Sudamérica, llevado a cabo en Asunción el 2 y 3 de octubre de 2017. En particular, acuerdan que antes del 23 de marzo designarán al representante de sus respectivos países en el equipo de trabajo que va a desarrollar el proyecto y solicitan al presidente de la ARIII que envíe una comunicación al Secretario General de la OMM pidiendo que haga las gestiones para movilizar los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones detalladas en el informe.
 20. Los directores de la ARIV reiteran su interés en efectuar una sesión aclaratoria por videoconferencia sobre el proyecto SWFDP como base para decidir si manifestar al Secretario General de la OMM el interés en iniciar las gestiones para implementar el proyecto en Centroamérica y el oeste de El Caribe
 21. Consideran fundamental el desarrollo del programa WIGOS en la región y destacan la importancia de que se apoye la implementación del programa a nivel regional y nacional. Apoyan la celebración del curso de capacitación de OSCAR/Superficie previsto en Cuba en mayo de 2018.
 22. Expresan su satisfacción ante el reciente aumento en la utilización del sistema MCH a nivel mundial y apoyan la iniciativa de la secretaria de la OMM de solicitar a MeteoSwiss la implementación del proyecto piloto para la comunicación máquina a máquina del OSCAR con el MCH.

23. Agradecen la oferta del INMET de Brasil para la formación de técnicos de los SMHN en el sistema WIS.
24. Señalan la necesidad de que cualquier propuesta de incorporación de nuevas estaciones de observación incluidas en el programa WIGOS sea consultada en primer lugar al RP correspondiente para su posterior traslado al secretariado de la OMM
25. Manifiestan la importancia de poder integrar la información suministrada por las diferentes redes de radares existentes en la región usando formatos estandarizados. Solicitan el apoyo del programa WIGOS para su desarrollo.
26. Agradecen la presentación de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre el Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible y expresan su interés en la posibilidad de que este programa, promovido por los estados miembros de la OEA, pueda complementar los esfuerzos que realizan los SMHN en beneficio de la sociedad y sectores productivos y toman nota del interés de la OEA en cooperar con la OMM, CIMHET y los SMHN a través de diferentes iniciativas.
27. Expresan la necesidad de dar a conocer a los estamentos políticos los retornos socioeconómicos que se pueden obtener de unos SMHN adecuadamente dotados. Para ello consideran de gran interés la oferta realizada por el representante de la OEA de llevar a cabo una reunión en Washington con diferentes responsables de esta organización durante el segundo semestre de 2018. Se recomienda que en el grupo de contacto participen los presidentes de las ARIII y ARIV así como las oficinas regionales de la OMM de las respectivas regiones y la secretaria de la CIMHET.
28. Consideran de gran interés la componente de gobernanza climática del programa EUROCLIMA+ para llevar a cabo diferentes proyectos de interés para los SMHN.
29. Reiteran su apoyo a los foros climáticos e hidrológicos de Mesoamérica y El Caribe Hispano, y América del Sur.
30. Reconocen la gran potencialidad que tiene la región Iberoamericana para llevar a cabo actividades intersectoriales en tiempo, clima, agua, gestión hídrica y cambio climático al contar con tres redes relacionadas con estos aspectos como son la CIMHET, CODIA y RIOCC. Proponen que las secretarías de las tres redes continúen con las actividades de coordinación para poder desarrollar proyectos de interés común.
31. Expresan su satisfacción ante los resultados del taller intersectorial conjunto con la CODIA y la RIOCC para la prevención y gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático en México, Centroamérica y El Caribe Hispano y apoyan que se lleve a cabo un encuentro similar para Sudamérica en 2018.
32. Expresan su satisfacción ante la participación de la CIMHET en las Plataformas Regional para las Américas y Global para la Reducción de Riesgos de Desastres llevadas a cabo en 2017 y proponen continuar participando en estos foros.
33. Manifiestan su satisfacción por la propuesta presentada sobre recuperación de datos y generación de escenarios de cambio climático regionalizados para Centroamérica en el marco de la componente climática del programa EUROCLIMA+. Expresan el interés en llevar a cabo proyectos similares en otras zonas de la región.
34. Reconocen el interés en los criterios seguidos para la elaboración del Plan Estratégico del INAMHI de Ecuador.
35. Toman nota que la red PROHIMET tiene planeado efectuar sus próximas Jornadas Técnicas en la segunda mitad de 2019 y reitera su apoyo a la red.

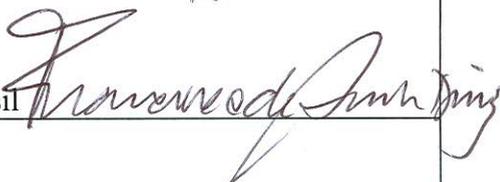
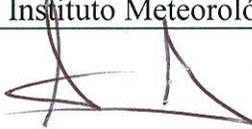
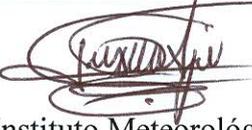
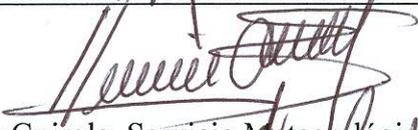
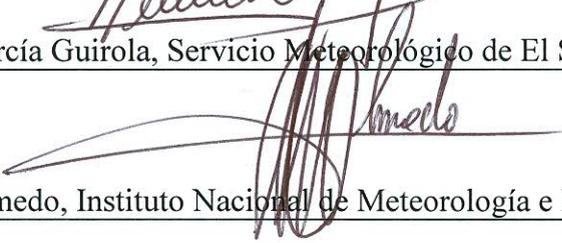
36. Reiteran el interés en la realización de cursos de aforos utilizando la tecnología hidroacústica y toman nota del compromiso de la Secretaría de la OMM de efectuar lo antes posible el curso en Perú, varias veces postergado, para ser seguido por uno similar en Guatemala en 2019, en ambos casos con la participación de los países vecinos interesados.
37. Estiman de gran importancia la Conferencia de la OMM sobre los servicios hidrológicos para la prosperidad a realizarse del 7 al 9 de mayo de 2018 en Ginebra y expresan su intención en que haya una representación adecuada en cantidad y cualificación profesional de los países Iberoamericanos.
38. Expresan su satisfacción por los avances producidos en la implementación de la red regional de detección de rayos para Centroamérica financiada mediante el programa “Latin America Investment Facility (LAIF)” de la Unión Europea.
39. Solicitan a la OMM que lleve a cabo las acciones necesarias de movilización de recursos para conseguir apoyo financiero para la continuidad de las actividades de los CRC de la región.
40. Reiteran el interés y apoyo a las líneas de trabajo desarrolladas por el CRRH-SICA y su contribución a los SMHN.
41. Expresan su satisfacción por las actividades llevadas a cabo por el CRC-OSA que contribuyen al fortalecimiento de los SMHN.
42. Animam a los SMHN a participar en la IV conferencia internacional sobre El Niño coorganizada por el CIIFEN que se celebrará en Guayaquil en octubre de 2018.
43. Expresan su satisfacción por los avances realizados en el CRC-SAS y apoyan el desarrollo del proyecto sobre el plan de implantación de un sistema de información de sequías para Sudamérica.
44. Expresan su satisfacción por los avances del Centro de Servicios Climáticos de Mesoamérica y El Caribe (CSCMC).
45. Toman nota de los productos disponibles en el programa Copernicus relacionados con la vigilancia atmosférica y cambio climático.
46. Reiteran la importancia en llevar a cabo el fortalecimiento de las actividades y capacitación en meteorología marina.
47. Expresan su satisfacción ante los avances llevados a cabo en la plataforma ALERT-AS en Brasil como una herramienta de trabajo interna para los SMHN y consideran de interés su aplicación en otras zonas y países, como es el ejemplo desarrollado en Ecuador.
48. Consideran de gran interés el proyecto de desarrollo de un Sistema de Observación y Alerta Temprana Hidrológica en Ecuador.
49. Acuerdan llevar a cabo las acciones correspondientes al plan de acción del periodo 2018-20 incluidas en el Anexo de esta declaración.
50. Agradecen al Programa de Hidrología de la OMM su ofrecimiento de apoyar a la CIMHET en la impartición de cursos previstos en el plan de acción 2018-20.
51. Manifiestan su total apoyo a la candidatura de la RP de Argentina, Celeste Saulo, al puesto de Vicepresidenta 2ª de la OMM, lo que, entre otras cuestiones, garantizará una adecuada representación de la región en los órganos directivos de la Organización.
52. Felicitan al RP de Chile, Guillermo Navarro, ante su elección por consenso como presidente de la ARIII

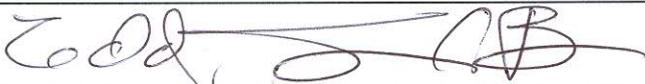
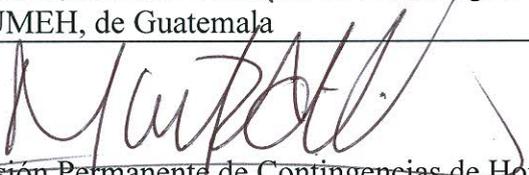
53. Agradecen a los representantes de la OEA, FIIAPP, CRRH-SICA, CIIFEN y CEPPM sus exposiciones, tomando nota de las mismas.
54. Manifiestan su agradecimiento a Miguel Rabiolo, Director saliente de la Oficina Regional para las Américas y El Caribe de la OMM por su incansable labor en beneficio del desarrollo de los SMHN siendo conscientes del importante legado que ha dejado en la región.
55. Agradecen al Servicio Meteorológico de Curaçao, especialmente a su Director, Albert Martis, su cálida acogida y apoyo prestado para la realización de esta reunión. Igualmente, agradecen a la Ministra de Trafico, Transporte y Planificación Urbana, Exma. Sra. Zita Jesus-Leito su apoyo e interés por las actividades de la CIMHET. Por último, agradecen a la Secretaría de la OMM y a AEMET su apoyo para la celebración de este evento.

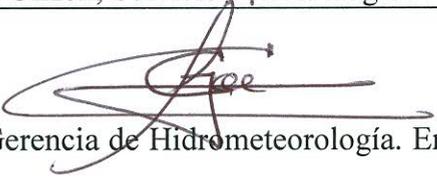
Acuerdan celebrar la próxima reunión en el primer trimestre de-2019 en Montevideo.

Willemstadt, 9 de marzo de 2018

Firmado:

<p>Andrea Celeste Saulo, Servicio Meteorológico Nacional de Argentina.</p> 
<p>Francisco de Assis Diniz, Instituto Meteorológico de Brasil</p> 
<p>Guillermo Navarro Schlotterbeck, Dirección Meteorológica de Chile</p> 
<p>Juan Carlos Fallas Sojo, Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica</p> 
<p>Celso Pazos Alberdi, Instituto de Meteorología de Cuba</p> 
<p>Luís García Guirola, Servicio Meteorológico de El Salvador, DOA-MARN</p> 
<p>José Olmedo, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Ecuador</p> 
<p>Carmen Rus González, Agencia Estatal de Meteorología de España</p> 

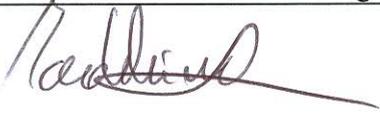

Eddy H. Sánchez Benett, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, de Guatemala

Martín Quan, Comisión Permanente de Contingencias de Honduras

Alberto Hernández Unzón, Servicio Meteorológico Nacional de México

Diego González, Gerencia de Hidrometeorología. Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. de Panamá

Raúl Rodas, Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC de Paraguay

Ken Takahashi, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

José M. Alberto de Miranda, Instituto Português do Mar e Atmosfera, IPMA de Portugal

Andrés Campusano, Oficina Nacional de Meteorología de la República Dominicana

Madeleine Renom, Instituto Uruguayo de Meteorología

René Ortega, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de Venezuela

XIV reunión de la CIMHET
Willemstad (Curaçao) 7 al 9 de marzo de 2018

PLAN DE ACCION 2018-20

Reforzamiento institucional y movilización de recursos

- Incluir en la página web de la CIMHET un catálogo de la oferta de cursos de formación existentes en los SMHN y organizaciones afines y condiciones de acceso a los mismos.
- Completar la encuesta sobre las necesidades de formación y capacitación en la región
- Analizar los resultados de la encuesta sobre necesidades de formación en un encuentro entre los CRF y otras instituciones con experiencia en formación en la región que conduzcan a la elaboración de un plan estratégico de formación y capacitación para ser presentada a la CIMHET.
- Llevar a cabo una reunión con responsables de la OEA para dar a conocer las actividades de los SMHN y establecer estrategias comunes para mostrar los retornos que se pueden obtener de aquellas.
- Crear grupos de trabajo para desarrollar un proyecto de revisión e incorporación de nuevos términos meteorológicos en el diccionario de la lengua española.

Prestación de servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos

- Desarrollar un proyecto de generación de escenarios de cambio climático regionalizados para Centroamérica, que incluye una componente de recuperación de datos.
- Diseñar y proponer a los mecanismos de financiación proyectos regionales de recuperación de datos climáticos que tenga en cuenta las iniciativas ya desarrolladas en la región.
- Continuar con la implementación del centro virtual centroamericano de prevención de fenómenos hidrometeorológicos severos

Capacitación

- Desarrollar la tercera edición del curso PIB-M en la modalidad semipresencial, entre abril de 2019 y octubre de 2020
- Realizar un curso a distancia o semipresencial sobre gestión dirigido a directivos de los SMHN
- Realizar los siguientes cursos, aprobados por el programa Interconecta de la AECID 2018:
 - Generación de escenarios de cambio climático regionalizados
 - Meteorología satelital. Aplicaciones para la predicción y vigilancia de los fenómenos tropicales
 - Observación y predicción de la calidad del aire
 - Meteorología marítima

2019

- Seguimiento y predicción de las sequías
 - Aplicaciones hidrometeorológicas de los radares meteorológicos
 - Meteorología satelital. Aplicaciones a la meteorología de latitudes medias
 - Aplicaciones del modelo de predicción meteorológica del Centro Europeo a la meteorología tropical
- Realizar, en la medida de lo posible, los siguientes cursos sobre:
- Meteorología aeronáutica
 - Técnicas de comunicación
 - Asimilación de datos AMDAR
 - Agrometeorología
 - Implementación operativa de ALERT-AS.
 - Uso y mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas automáticas
 - Gestión integrada de crecidas
 - Afros de caudales

REFORMA OMM. PROPUESTA DE LA XIV REUNION DE LA CIMHET
Willemstad (Curaçao) 7 al 9 de marzo de 2018

CONSIDERACIONES GENERALES

- La esencia de la creación de la OMM es responder a la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible, de reducir las pérdidas de vidas y bienes ocasionadas por los desastres naturales y otras catástrofes relacionadas con el **tiempo, el clima y el agua**, así como de proteger el medio ambiente y el clima mundial para las generaciones presentes y futuras de la humanidad;
- La estructura organizativa de la OMM debe asegurar el cumplimiento de la convención, en particular lo establecido en:
 - El artículo 2 (finalidades).
 - El artículo 4: la OMM comprende el Congreso, el Consejo Ejecutivo, las Asociaciones Regionales, las Comisiones Técnicas y la Secretaría.
 - El artículo 19:
 - a. El Congreso podrá establecer comisiones compuestas de expertos técnicos que se encarguen de estudiar toda cuestión que sea competencia de la Organización y de presentar al Congreso y al Consejo Ejecutivo recomendaciones al respecto;
 - b. Los Miembros de la Organización tendrán derecho a estar representados en las comisiones técnicas.

CRITERIOS PARA BASAR LA REFORMA

1. Necesidad de que la OMM responda a los nuevos desafíos científicos, tecnológicos y sociales.
2. La nueva estructura debe aumentar la visibilidad de las áreas de competencia de la OMM.
3. Incrementar el apoyo que la OMM ha prestado hasta ahora a los SMNH.
4. En la estructura definida tiene que garantizarse la coordinación entre las comisiones, las Asociaciones Regionales y los grupos de trabajo .
5. Los beneficios para los Miembros y la sociedad de esta reforma deben quedar fundamentados.
6. Evitar duplicidad entre las funciones realizadas por las diferentes estructuras actuales y mantener el apoyo que realizan a la organización.
7. Contemplar la necesidad de integrar el estudio de los diferentes componentes del sistema terrestre.

PRINCIPALES COMENTARIOS A LA PROPUESTA DE LA REFORMA PRESENTADA POR EL SECRETARIO GENERAL

Resumidamente, ésta consiste en:

- 2 Comisiones Técnicas: Observación, infraestructura y gestión de la información, y aplicaciones y servicios.
- Las CT se apoyan en **comités permanentes** de carácter sectorial, con carácter no-intergubernamental.

- Un comité científico asesor de carácter no-intergubernamental y un grupo de implementación de la investigación.
- Un comité asesor de políticas.
- Un comité técnico asesor.

Puntos de acuerdo:

- Reducción del número de CT, evitando la duplicidad en la labor de éstas.
- Consenso en la necesidad de la CT de Infraestructura como una comisión transversal.
- Convertir la CAS en un grupo de investigación transversal y de carácter asesor.

Puntos de desacuerdo:

- Si las funciones de las 8 CT van a ser asumidas por 2 CT exigirá crear un conjunto de subcomisiones para dar respuesta a todas las funciones estratégicas de la Organización. Esto conlleva la introducción de un nivel adicional de gobernanza.
- Para la comunidad iberoamericana no es posible enviar delegaciones de suficientes expertos para cubrir la diversidad de áreas de conocimiento implicadas en la CT de Aplicaciones y Servicios, incrementando la brecha entre los países con diferente grado de desarrollo.
- Las dos CT propuestas no permiten visibilizar de forma clara las áreas prioritarias de la OMM.
- En la propuesta presentada por el SG se incluyen estructuras no intergubernamentales (Foro, Conferencia, Asambleas y Grupos) a las que se le **asignan áreas estratégicas** de la Organización. Consideramos que la no intergubernamentalidad de estas estructuras no garantiza la vinculación por parte de todos los Miembros en la implementación de las normativas aprobadas por el Congreso.
- La estructura propuesta se asemeja a la de los organismos meteorológicos europeos de carácter operativo. Al respecto, debe considerarse que la OMM no es una agencia operativa y debe mantener su carácter de **organismo regulador**.

PROPUESTA

Considerando lo anterior y las propuestas presentadas en diferentes foros, la XIV reunión de CIMHET presenta la siguiente propuesta en la estructuración de las Comisiones Técnicas:

- Tiempo
- Clima
- Agua
- Infraestructura y gestión de la información (comisión transversal)

Además, se acuerda en la conformación de un Grupo de Investigación interdisciplinario, transversal y de carácter asesor, en reemplazo de la CAS.

Con esta estructura se visualiza en las CT de forma perfectamente clara las áreas estratégicas de la OMM:

- La responsabilidad más importante de los SMHN es la protección de las vidas y bienes mediante la emisión de avisos frente a fenómenos meteorológicos severos, incluyendo

la aplicación de la meteorología a la aviación y la navegación marítima, las que quedan representadas en la CT para el Tiempo (Technical Commission for Weather).

- La CT para el Clima (Technical Commission for Climate) agruparía las actividades de la actual CT de Climatología, la Junta Intergubernamental de Servicios Climáticos asociada al MMSC y sus aplicaciones, incluyendo la agricultura y otras actividades humanas.
- La CT para el Agua (Technical Commission for Water) incorporaría la Hidrología y la Criósfera.
- La Comisión de Infraestructura y gestión de la información (Commission for Infrastructure and information management) incorporaría las tareas de la actual CIMO y gran parte de las de la CBS, incluyendo la infraestructura de apoyo a la hidrología y otras áreas, constituyéndose en una comisión transversal.

La proposición presentada se adapta en mejor manera a la estructura organizativa de los SMHN, y por tanto a las áreas de conocimiento de los expertos que pueden representar a los Miembros en las CT.

Consideramos que la reducción propuesta en el número de comisiones optimiza la coordinación entre las diferentes áreas estratégicas de la OMM y minimiza el riesgo en la gobernanza.

Además de lo anterior, se estima necesario crear espacios de difusión, interfase y de participación pública, privada, académica y otros grupos de interés, mediante la organización de foros periódicos en las **áreas estratégicas** de la OMM (Tiempo, Clima y Agua).